

Respuesta Medida Cautelar Cod No RL01225663 ID 446496

respuestas requerinf <respuestasrequerinf@bancolombia.com.co>

Mar 16/04/2024 12:36 PM

Para: Juzgado 04 Familia Circuito - Quindío - Armenia <j04fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (164 KB)

CR_DES_RL01225663_41890174.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de respuestasrequerinf@bancolombia.com.co. [Por qué esto es importante](#)

Hola GILMA ELENA FERNANDEZ NISPERUZA

En atención a su solicitud, le adjuntamos la respectiva carta de respuesta correspondiente a la gestión realizada por parte de nuestra entidad, **con código interno No RL01225663 (Favor citar en el asunto al responder)**.

Con el envío de este correo y el acuse automático de lectura y recibo que genera el mismo, damos por entendido la recepción en su Entidad. **Agradecemos no copiar el correo de Requerinf en las gestiones internas que se realizan, debido a que esto está afectando la capacidad de nuestro buzón.**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: la información contenida en este correo electrónico y sus anexos son confidenciales y contienen información privilegiada. Está dirigido para el uso exclusivo del destinatario. Si ha recibido este mensaje por error, queda notificado que cualquier divulgación del correo electrónico o sus anexos, está estrictamente prohibido. Si usted no es el destinatario del correo electrónico por favor borre todas las copias del mensaje y sus anexos y notifíquenos inmediatamente.

Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales



Medellín, 14 de marzo de 2024

Código interno No.: RL01225663 (favor citar al responder)

JUZGADO 4 FAMILIA CIRCUITO ARMENIA
SEÑOR FUNCIONARIO
Respuesta al oficio No. **090**
j04fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
ARMENIA, QUINDIO

En atención a la solicitud del Señor (a)
GILMA ELENA FERNANDEZ NISPERUZA

Oficio: 090
Asunto: 63001311000420100035199
Demandante: JOSE NORENA SERNA

Respetado(a) señor(a)

Bancolombia S.A., en atención al oficio de la referencia, mediante el cual se decretó el desembargo de las cuentas que el(los) ejecutado(s) tengan en el Banco, informa que, dando cumplimiento a lo ordenado, se procedió en la siguiente forma:

DEMANDADO	IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
MARTHA CECILIA FERNANDEZ OCAMPO	41890174	El cliente no posee embargos vigentes originados en este proceso.

Cualquier duda o aclaración con gusto la atenderemos.

Cordialmente,

Sección Embargos y Desembargo
Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales
Correo: Requerinf@bancolombia.com.co

Investigó: leicano

La información que estamos poniendo a su disposición está sujeta a reserva bancaria.